



UNIVERSIDAD
INTERAMERICANA
DE PUERTO RICO

2013

INTERAMERICAN UNIVERSITY OF PUERTO RICO

PRME

This is our **Sharing Information on Progress (SIP)**
Report on the Implementation of the **Principles for**
Responsible Management Education

ÍNDICE

Carta de renovación del compromiso con el PRME	2
Misión y visión de la Universidad Interamericana de Puerto Rico.....	3
Introducción.....	4
Metodología: Proyecto de transversalización.....	5
Informe y política de sustentabilidad.....	8
Programa de Seminarios del Pacto Global.....	10
Programa de Asistencia Doctoral.....	13
Programa de Becas Competitivas.....	14
Instituto Interamericano de Empresas	
Propiedad de Trabajadores (IIPT)	14
Red Puertorriqueña de Ciudades Signatarias del Pacto Global.....	17
Proyecto de involucramiento de suplidores.....	20
Instituto Interamericano de Gobernanza Corporativa Comparada.....	22
Observatorio Interamericano de Responsabilidad Social y Sustentabilidad.....	23
Centro Africano de Empresas y Derechos Humanos.....	23
Proyecciones para los próximos 24 meses.....	24
Los Principios del PRME.....	25

Carta de renovación del compromiso con el PRME

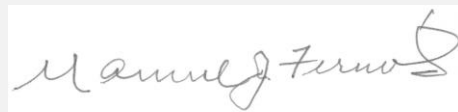
PRME Steering Committee, c/o Jonas Haertle
PRME Secretariat, UN Global Compact Office
DC2-612 2 United Nations Plaza, New York, NY 10017, USA.

Estimado señor Haertle:

Como institución de educación superior dedicada a la educación de empresarios del presente y el futuro, la UIPR está comprometida a apoyar los Principios de Educación Responsable en Gestión del Pacto Global de las Naciones Unidas y participar en un proceso continuo de mejora en la implantación de los Principios de Educación Responsable en Gestión (PRME). Nos comprometemos a informar sobre el progreso a todos los grupos de interés e intercambiar prácticas efectivas con otras instituciones académicas.

La Universidad entiende que el principio integrador es el primer principio del PRME que explica los propósitos que abarcan todos los demás como el desarrollo de competencias y destrezas en los estudiantes para ser futuros generadores de valores sustentables para las empresas y la sociedad en general trabajando para el logro de una economía inclusiva y global.

Comprometidos en este esfuerzo de mejora continua, presentamos nuestro primer informe que abarca el año académico 2012-2013 en donde resumimos nuestras actividades e iniciativas encaminadas al cumplimiento de los principios del PRME incorporando los valores en los cuales éstos descansan en todas las actividades académicas y administrativas.



Manuel J. Fernós

Presidente
Universidad Interamericana de
Puerto Rico

Visión y misión de la Universidad Interamericana de Puerto Rico

La Universidad Interamericana de Puerto Rico es una institución de educación superior de alta calidad, en búsqueda de la excelencia académica que ofrece a estudiantes de diversos trasfondos culturales y nacionales una formación académica dentro de un contexto cristiano ecuménico, dirigida al desarrollo de líderes comprometidos en hacer contribuciones significativas enmarcadas en el servicio.

Mediante una educación postsecundaria de amplios y variados alcances, incluyendo, pero sin limitarse a educación liberal, graduada, profesional y educación ocupacional, la Universidad prepara recursos humanos capacitados, con sentido de responsabilidad cívica y social, que puedan ejercer un liderazgo efectivo en los distintos campos de la actividad humana.

Visión y misión de la Escuela de Ciencias Económicas y Administrativas de la UIPR

La Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas tiene la misión de proveer programas de enseñanza e investigación de calidad que están a la vanguardia en las disciplinas tecnológicas y empresariales en cumplimiento de los estándares internacionales de ISO 9001-2008. Estos programas preparan profesionales para satisfacer las necesidades de las empresas. Además, contribuyen a desarrollar destrezas y habilidades para tomar decisiones que requieren pensamiento crítico y ético para el beneficio de la sociedad.



INTRODUCCIÓN:

El Presidente de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, Lcdo. Manuel J. Fernós, le encomendó al **Centro Interamericano de Empresas y Derechos Humanos (CIEDH)** la coordinación y administración de la integración de los **Principios del PRME** en todas las actividades académicas y administrativas en los recintos y en la administración central. Tanto los **Diez Principios del Pacto Global**, como los del PRME conforman el proyecto de sustentabilidad, ciudadanía corporativa y responsabilidad social de la Universidad. El CIEDH es una unidad dentro de la administración central de la UIPR y como tal responde a la presidencia.

La Universidad Interamericana de Puerto Rico hizo su adhesión al Pacto Global de las Naciones Unidas y sus diez principios en carta del 23 de marzo 2012 que el Presidente de la Universidad Manuel J. Fernós le enviara al secretario de las Naciones Unidas el señor Ban Ki -moon. El 28 de marzo de 2012 se llevó a cabo el lanzamiento en Puerto Rico de la **Red Puertorriqueña del Pacto Global (GLOBCO)** en acuerdo colaborativo con la Universidad Interamericana de Puerto Rico. Por otro lado, en memorándum del 11 de enero de 2013, el Presidente de la Universidad anuncia la adopción de un proyecto de programa de involucramiento de sus suplidores con el Pacto Global, a cargo del CIEDH.

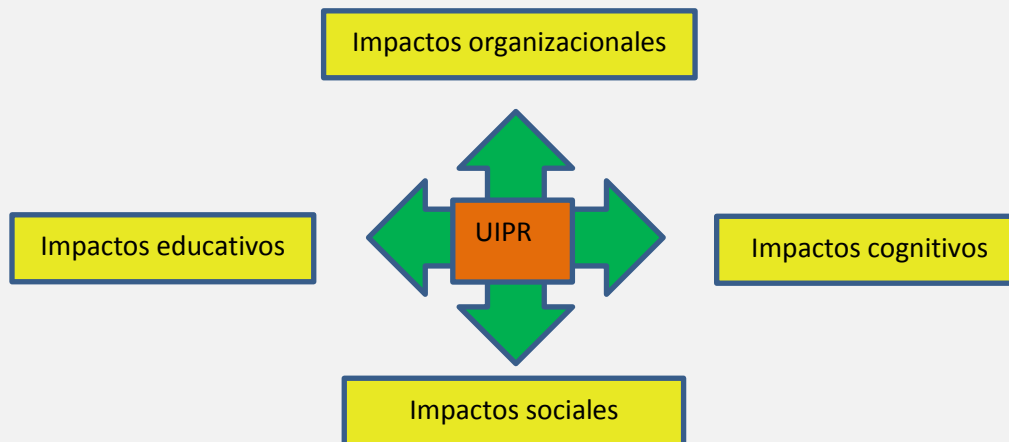
Metodología: Proyecto de transversalización de la UIPR

En cumplimiento de la encomienda de la presidencia de la UIPR, el CIEDH desarrolló como método y objetivo de contenido el Proyecto de transversalización basándose en el “Manual de Primeros Pasos en Responsabilización Social Universitaria” del consultor internacional de la Unesco François Vallaey, reconocida autoridad en el campo de la RSU, y de Cristina de la Cruz y Pedro M. Sasia; el Modelo de Gestión del Pacto Global y las guías publicadas por el Pacto Global para implantar los Diez Principios en la Universidad.

El modelo de François Vallaey permite integrar transversalmente los objetivos de los seis principios del PRME en los currículos y en el sistema de gestión de la Universidad, incluyendo todas las actividades académicas y administrativas.

La aplicación de los ejes transversales en la educación superior ha sido promovida por la UNESCO en el “Informe de la Comisión Internacional sobre educación para el siglo XXI” como una excelente herramienta que puede ser utilizada por las instituciones para enfatizar la educación en formación de valores sustentables. Esto es posible gracias a las funciones que cumplen los ejes, al recorrer en su totalidad el currículo y articular en forma sistémica y holística las disciplinas y asignaturas.

Hemos tomado del “Manual sobre los Pasos en Responsabilización Social Universitaria” el siguiente esquema que ilustra gráficamente los impactos de los grupos de interés en la Universidad. Tomamos la definición de impacto usada por el profesor Vallaeys basada en la Guía ISO 26,000 y que se define como: “los efectos colaterales de los actos organizacionales, sociales, educativos y cognitivos”.



Es por esto que la transversalización como un nuevo concepto que se está empleando con fuerza en el campo educacional, constituye la herramienta para el cumplimiento del PRME y la inserción de los valores universales tales como los incluidos en los Principios del PRME y los del Pacto Global en esta gestión.

Según el modelo de Vallaeys la transversalización:

- Aporta a la superación de la fragmentación de las áreas del conocimiento y a la actitud patrimonialista y propietaria que esta fragmentación genera en relación con las disciplinas comprendidas en los cursos.

- Apunta a la formación de personas con autonomía moral e intelectual, capaces de comprometerse con su propio desarrollo y el de la sociedad.
- La educación avanza hacia un paradigma formativo integrador y holístico superando el paradigma tradicional enciclopedista.
- Es una herramienta que tiene como objetivo convertir a los estudiantes en generadores de valores sustentables.

En esta primera fase, desde que la Universidad se hizo signataria del PRME, se han llevado a cabo extensas reuniones de comunicación, explicación y diálogo con la Rectora del recinto Metropolitano de la UIPR, con el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas del recinto Metro, con los directores del Departamento de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, con los Coordinadores de Programa, con los claustrales de las disciplinas comprendidas en las Ciencias Económicas y Administrativas en los recintos de: Bayamón, San Germán y Ponce. Además, en el caso de Bayamón, se han llevado a cabo reuniones con el Departamento de Comunicaciones y la Facultad de Ingeniería. De esta manera se ha venido cumpliendo con el **Principio 2** de valores que propone la incorporación de la responsabilidad social en todas las actividades académicas y administrativas.

En esta gestión, se han dejado constituidos comités para la revisión de prontuarios y los contenidos de cursos con el propósito de identificar qué temas del PRME la UIPR está comprometida en explicar a los diversos actores, autoridades, docentes, administrativos, estudiantes y socios externos.



El Profesor Lorenzo Muñoz dando una charla sobre los Diez Principios del Pacto Global y el proceso de transversalización de la UIPR al claustro de profesores de Ciencias Económicas del Recinto de San Germán.

Informe y política de sustentabilidad

Como apoyo al Centro Interamericano de Empresas y Derechos Humanos (CIEDH) en su encomienda de promover y coordinar la implementación de los diez principios del Pacto Global de las Naciones Unidas y los principios del PRME en todas las actividades académicas y administrativas de la Universidad, se constituyeron comités de cada disciplina que organizarán y coordinarán este esfuerzo.

El señor Presidente aprobó la constitución de un Comité Multidisciplinario dirigido por el Dr. Javier Quintana, Decano de Ingeniería, para que organice y coordine el diseño y la preparación de la política de sustentabilidad para la aprobación de la presidencia, así como el informe de sustentabilidad. Las políticas

de sustentabilidad abarcan la creación de proyectos de edificios verdes, manejo sustentable de la huella hídrica, agricultura sustentable, el manejo de desperdicios sólidos, el manejo sustentable de la huella energética, el impacto atmosférico y el manejo sustentable de la reducción de la huella de carbono. En toda esta gestión se involucrarán a los estudiantes de Ciencias Económicas y Administrativas de todos los recintos.

Este comité multidisciplinario bajo la coordinación del CIEDH será el encargado de definir y difundir la importancia de la sustentabilidad para la Universidad y para todos sus grupos de interés siguiendo las Guías internacionales para la política de sustentabilidad y preparación de informe de sustentabilidad (GRI) y en cumplimiento con el **Principio 2** de Valores del PRME.

Como parte de este esfuerzo y de promover el **Principio 3**, que implica la creación de marcos educativos, materiales, procesos y entornos pedagógicos que hagan posible experiencias efectivas de aprendizaje para un liderazgo responsable, se han preparado manuales y material educativo para ser usado en las disciplinas incluidas en las Ciencias Económicas y Administrativas.

Además, mensualmente se le distribuye a las facultades de Ciencias Económicas y Administrativas todos los seminarios en línea del Pacto Global y del PRME para que los utilicen como herramienta didáctica.

10 PRINCIPIOS DEL PACTO GLOBAL

DERECHOS HUMANOS

PRINCIPIO 1: Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

PRINCIPIO 2: Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos.

ESTÁNDARES LABORALES

PRINCIPIO 3: Las empresas deben apoyar la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

PRINCIPIO 4: Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

PRINCIPIO 5: Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

PRINCIPIO 6: Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

MEDIO AMBIENTE

PRINCIPIO 7: Las empresas mantendrán un enfoque preventivo que favorezca al medio ambiente.

PRINCIPIO 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

PRINCIPIO 9: Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

ANTICORRUPCIÓN

PRINCIPIO 10: Las empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.



CENTRO INTERAMERICANO DE EMPRESAS Y DERECHOS HUMANOS



UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DE PUERTO RICO

CENTRO INTERAMERICANO DE EMPRESAS Y DERECHOS HUMANOS
Tel. (787) 250-1912 Ext. 2760; 2770; 2772; 2799
Edif. Bernardini-Eleanor Roosevelt #118-Hato Rey, P.R. 00918
Consultores del Centro:
Prof. Lorenzo Muñoz Franco: lmunoz@inter.edu
Prof. Elena Bosch: ebosch@metro.inter.edu



WE SUPPORT

"Comprometidas en difundir las buenas prácticas de responsabilidad social, ciudadanía corporativa y sustentabilidad en todas las empresas"

Opúsculo del Centro Interamericano de Empresas y Derechos Humanos

Programa de seminarios del Pacto Global de las Naciones Unidas

Como parte del compromiso de promover valores de responsabilidad social global incluidos en los principios del PRME en la facultad y en el estudiantado, el CIEDH ha diseñado seminarios para ayudar en la implementación de los Principios del Pacto Global en el estudiantado y en la empresa privada. Al participar en este ejercicio de aprendizaje y conocimiento con académicos, empresarios y con otros recursos especializados, los participantes, estarán debidamente orientados para entender e implantar en sus respectivas empresas y prácticas diarias los principios del Pacto Global de las Naciones Unidas.

Los seminarios tratarán los siguientes temas:

- 1) Trasfondo y desarrollo del concepto de Responsabilidad Social Empresarial, clarificación de conceptos: ciudadanía corporativa, responsabilidad social corporativa triple balance (triple bottom line), sostenibilidad, sustentabilidad, y el Pacto Global como la plataforma más grande de sustentabilidad y ciudadanía corporativa.
- 2) Cómo se diseña una estrategia de Responsabilidad Social Empresarial
- 3) La relación entre RSE, Empresa y Derechos Humanos usando el marco de las Naciones Unidas: Proteger, Respetar y Remediar elaborado por así como las guías para la implantación de éste elaborados por el profesor John Ruggie como representante del Secretario General de las Naciones Unidas.
- 4) Estándares laborales y las empresas
- 5) La integración del medio ambiente en las operaciones y las prácticas comerciales en los negocios.
- 6) Las guías internacionales sobre responsabilidad social como los Diez Principios del Pacto Global y su relación con otras guías internacionales.
- 7) Programa de Anticorrupción del décimo principio de las Naciones Unidas y cómo implantarlo en la universidad, en los currículos y en la empresa.
- 8) Interacción entre la empresa, la universidad y sus grupos de interés; cómo estructurarlas y administrarlas.
- 9) Sustentabilidad: Banca sustentable; el índice de sustentabilidad de Dow Jones; el índice de inversión socialmente responsable ; la industria de seguros sustentable
- 10) Seminario sobre Empresas Propiedad de Trabajadores como vehículo para la generación de empleos sostenibles y mejora del índice de inequidad.

Esto será una oportunidad para dar a conocer la oferta académica de la UIPR, los proyectos del CIEDH como parte de redefinir la relación academia-

empresa y estimular la innovación y la sustentabilidad entre los estudiantes y el personal docente y no docente.

Para el lanzamiento de estos seminarios contamos con la presencia de Ronald Berenbeim, PhD. como conferenciante invitado, quien es profesor del Stern School of Business de la Universidad de Nueva York, miembro activo del grupo de trabajo sobre el décimo principio Anticorrupción del Pacto Global y participante activo en la redacción del manual “Anticorruption guidelines (“Toolkit”) for MBA curriculum change”. La conferencia tuvo por título: “Los Diez Principios del Pacto Global de las Naciones Unidas: Herramienta estratégica para aumentar la competitividad de las empresas” y contó con una participación multisectorial activa, del sector público y académico representado por profesores, estudiantes, la Rectora del Recinto Metro y el sector privado representado por un número crecido de empresas.



Lanzamiento de los Seminarios del Pacto Global de las Naciones Unidas. (13-12-2013)

Programa de Asistencia Doctoral

En el proceso de cumplir e implementar el principio 4 del PRME que conlleva la investigación conceptual y empírica para mejorar la comprensión acerca del papel, la dinámica y el impacto de las corporaciones en la creación de valor sostenible social, ambiental y económico, se ha creado el Programa de Asistencia Doctoral.

En la elaboración de las tesis doctorales, los estudiantes, para poder optar a este programa, deberán comprometerse a elaborar los temas de sus tesis doctorales en torno a alguno o todos los principios del PRME y los Principios del Pacto Global y utilizar como ejemplo empresas u organizaciones comprometidas con la responsabilidad social. Estas investigaciones arrojarán información que

servirá para ampliar los conocimientos sobre los impactos sociales, económicos y ambientales que generan las actividades académicas, organizacionales, administrativas y empresariales.

El programa conlleva apoyo bibliográfico y el apoyo en la gestión para compartir las disertaciones en las plataformas relacionadas con las Naciones Unidas como el PRME y el Pacto Global.

En la actualidad el Programa cuenta con cuatro doctorandos de la Facultades de Ciencias Económicas y Administrativas y de Psicología Industrial.

Programa de Becas competitivas

Cumpliendo con el Primer Principio del PRME que postula el desarrollo de las capacidades de los estudiantes para que sean futuros generadores de valores sustentables para los negocios y la sociedad en su conjunto, y para trabajar por una economía global inclusiva y sustentable, el CIEDH ha creado el Programa de Becas Competitivas. Este programa de becas va dirigido a estudiantes graduados a nivel doctoral o de escuelas profesionales para que enseñen el curso que ellos mismos diseñen siempre que el tema esté comprendido en los Principios del PRME o del Pacto Global. Se establecerá un comité de profesores (as) y de representantes de la empresa auspiciadora para que adopten un reglamento y escojan los prontuarios de los cursos ganadores. Los estudiantes ganadores enseñarán el curso por un trimestre y recibirán un estipendio que aportará un auspiciador.

Se comenzará con la Universidad Interamericana de Puerto Rico, luego Latinoamérica, y el Caribe, y a nivel mundial. En el caso de estudiantes extranjeros está contemplado que la Universidad aportará la estadía y que los gastos de viaje y estadía los cubra un auspiciador.

El Instituto Interamericano de Empresas Propiedad de Trabajadores (IIEPT)

El Centro Interamericano de Empresas y Derechos Humanos (CIEDH) de la UIPR creó el Instituto de Empresas Propiedad de Trabajadores (IIEPT). El Instituto diseñó el modelo académico–municipal-empresarial y el modelo académico-empresarial. Con el propósito de dar a conocer la creación del Instituto, el 21 de febrero de 2014 se llevó a cabo la actividad de lanzamiento en la Universidad Interamericana y contó con la participación de la empresa privada, el sector gubernamental, y la academia.



Como parte de este proyecto académico empresarial se le ha añadido un componente académico- municipal -empresarial en virtud del cual ocho municipios como co-participantes han aceptado adoptar el plan de promoción de Empresas Propiedad de Trabajadores como vehículo para generar empleos sostenibles, a la vez que éstas destinan el 10% de las ganancias para becas de estudiantes universitarios de familias de ingresos moderados que cursan estudios en la Universidad Interamericana. Con este modelo, los estudiantes de empresa de la Universidad Interamericana, tendrán la oportunidad de estar expuestos a oportunidades reales de trabajo y practicar de esta forma los valores sustentables. La falta de sucesión empresarial, el cierre de plantas, las reorganizaciones en el sector público o privado, las reestructuraciones como consecuencia de fusiones, las consolidaciones, la planificación sucesoral, la planificación contributiva y las nuevas empresas representan oportunidades para la creación de empresas propiedad de los trabajadores.

En la primera etapa del proyecto se hicieron presentaciones a Consultiva Internacional, Inc. y al Centro de Desarrollo de Pequeñas Empresas (SBDC por sus siglas en inglés). La primera provee servicios financieros en las áreas especializadas de custodia, ejecución y procesamiento de transacciones, mientras que SBDC ofrece asesoría para la creación de planes de negocio, viabilidad, mercadeo y apoyo en la propuesta de financiamiento.

En la segunda etapa del proyecto de eslabonamiento académico empresarial, el CIEDH ha logrado acuerdos colaborativos con ambas organizaciones. A través de este modelo académico-empresarial se establecen

partenariados entre la Universidad y el sector empresarial estableciendo un sistema de alianzas, de colaboración y aprendizaje para enfrentar los desafíos que implica cumplir con sus responsabilidades sociales, ambientales y económicas. De esta manera se implementan los **Principios 5 y 6 del PRME**.

En la tercera etapa, el Centro se concentra en la divulgación sobre las ventajas de establecer empresas propiedad de trabajadores, llevando a cabo charlas, orientaciones y adiestramientos en los municipios. Recientemente, se llevaron a cabo las conversaciones que condujeron al acuerdo para implantar en el sur de Puerto Rico el modelo académico-municipal-empresarial. Los alcaldes de las ciudades de Ponce, Bayamón, Guaynabo y Cayey han expresado su apoyo al proyecto de las empresas propiedad de trabajadores dando preferencia a las mismas al comprar los bienes y servicios que éstas produzcan.

Como parte de las herramientas para llevar a cabo esta gestión el CIEDH ha creado un Manual explicativo sobre las empresas propiedad de trabajadores, sus ventajas y cómo se organizan.

Red Puertorriqueña de Ciudades signatarias del Pacto Global

Para convertir los principios del Pacto Global y del PRME en resultados urbanos y académicos concretos y positivos, la UIPR en colaboración con la Red Puertorriqueña del Pacto Global (GLOBCO) y la Universidad Interamericana ha

constituido la primera Red Puertorriqueña de Ciudades Signatarias del Pacto Global.

Este programa crea una plataforma para la interacción dialógica del gobierno municipal, la empresa y la academia con especial énfasis en los estudiantes de empresa con el propósito de exponerlos a la práctica de valores sustentables.

El programa está basado en el modelo metodológico Melbourne y los diez principios que lo conforman, adoptados en la sesión de gobiernos locales de la cumbre del planeta 2002 celebrada en Johannesburg. Este innovador programa de Ciudades del Pacto Global lanzado en el 2003, está dedicado a la promoción y adopción por las ciudades de los diez principios del Pacto Global y provee un marco para traducir estos principios en la gobernanza y administración diaria.

El proyecto de ciudades propuesto por la UIPR y la Red Puertorriqueña de Ciudades Signatarias del Pacto Global, incluye en su primera fase a ocho ciudades que actuarán como una red y no individualmente. La red puntualiza el carácter de co-responsabilidad que tienen los municipios y las empresas como actores sociales.

Como destaca el Programa de Ciudades mismo, al reconocer las dinámicas sociales importantes que se dan entre la academia, el gobierno, la empresa privada, la sociedad civil y las ciudades en el ámbito económico, ecológico, cultural, político y social se fomentará la colaboración de estos sectores a través del Programa. De esta manera la Red Puertorriqueña de Ciudades Sustentables

del Pacto Global desarrollará proyectos innovadores en las áreas principales de: globalización y cultura, medio ambiente, infraestructura y seguridad urbanas, salud y educación.

Como destaca el Programa de Ciudades mismo, este promueve la colaboración entre ciudades en temas específicos reconociendo las diferencias subyacentes a las estructuras políticas, económicas, sociales y culturales que resultan en enfoques distintos a problemas similares.

Mediante este Programa de Ciudades, se espera, entre otras cosas, lograr a través de redes de cooperación y apoyo entre la academia, la empresa y la ciudad, que todos los componentes de la Universidad internalicen en su desempeño como gestores, educadores y educandos el trabajo hacia los objetivos comunes de sustentabilidad.

Como parte de la primera etapa de este proyecto se constituyó un equipo multidisciplinario para hacer las presentaciones a los primeros ejecutivos municipales para comprometer a los alcaldes en este programa innovador. Se designó un comité con la encomienda de que organice el lanzamiento de la Primera Red Puertorriqueña de Ciudades Signatarias del Pacto Global de las Naciones Unidas. Este lanzamiento se ha coordinado con el Secretariado Internacional. Los recursos del CIEDH de la UIPR y GLOBCO están trabajando con los municipios en la implementación de los principios en sus operaciones diarias combinando esta gestión con los recursos académicos de los diferentes recintos. El Programa de Ciudades está presentándose a los alcaldes y

alcaldesas de los siguientes municipios: Ponce, Bayamón, Dorado, Carolina, Caguas, Cayey, Guaynabo, Comerío y Mayagüez, entre otros.

El Programa dotará a los municipios de una herramienta estratégica administrativa, que canalizará el voluntariado multisectorial y el apoyo docente para desarrollar ciudades económica, social y ambientalmente sustentables. Además, el Proyecto ayudará a minimizar los riesgos legales y a mejorar aspectos laborales.

La Universidad Interamericana de Puerto Rico, por medio de su Centro Interamericano de Empresas y Derechos Humanos, contribuirá a desarrollar una red de ciudades que adopten los principios del Pacto Global y que actuando en colaboración con la academia y la empresa desarrollen proyectos innovadores para atender los problemas de cada ciudad.

En cuanto a la implementación de los principios del PRME este proyecto constituye una plataforma para implementar los **principios 4,5 y 6** creando a su vez resultados que enriquecerán la práctica académica mediante la creación de material educativo, y espacios para la práctica de los valores sustentables. De esta manera, apoyándose en la experiencia del diálogo entre el gobierno, la sociedad civil, la empresa privada y la academia se contribuye a la regeneración del tejido socio-moral y económico, de la comunidad universitaria y la sociedad en general, presupuesto indispensable para la sustentabilidad.

Proyecto de involucramiento de suplidores

Como parte de su compromiso con el Pacto Global, el CIEDH diseñó un Programa de Involucramiento de Suplidores para promover que los suplidores se hagan signatarios de los 10 principios y que los implanten como parte de sus operaciones. Esto es un componente esencial del compromiso contraído por todas las organizaciones signatarias del Pacto Global, como lo es la Universidad Interamericana de Puerto Rico.

El Pacto Global es una herramienta para implantar la política de responsabilidad social. Por definición de la Guía Internacional ISO 26,000 la Responsabilidad Social es la responsabilidad por los impactos económicos sociales y ambientales que genera la Universidad y sus grupos de interés o intereshabientes.

El Proyecto de involucramiento de suplidores también se extenderá al programa de ciudades. El objetivo es que los suplidores de la Universidad, de las ciudades, de los municipios, de las Corporaciones Públicas y del Gobierno Central sean signatarios y practiquen en su gestión los valores en los cuales descansan los principios.

El Dr. François Vallaey, autoridad internacional de Responsabilidad Social y consultor de la UNESCO denomina esto como “impacto sistémico a través de la compra pública”.

Con este fin, el CIEDH ha preparado material educativo y presentaciones, además de códigos de conducta y manual de autoevaluación para apoyar a los suplidores en este proceso. En toda esta gestión está envuelto activamente los tres componentes de la Universidad, los gestores, los educadores y los educandos con miras a que con ello se contribuya a lograr el objetivo de convertir a los estudiantes en generadores de valores sustentables.

El programa de involucramiento sigue los tres principios para la administración de la relación con suplidores contenidos en el modelo de gestión del Pacto Global.

Se le está dando apoyo académico, con la participación de profesores y estudiantes, a la Red Puertorriqueña del Pacto Global (GLOBCO), para la transversalización de los valores del Pacto Global en la cadena de suplidores de aquellas empresas que ya son signatarias del Pacto Global y GLOBCO, como por ejemplo: el complejo médico hospitalario privado más grande del país y la compañía aseguradora más grande de Puerto Rico.

Instituto Interamericano de Gobernanza Corporativa Comparada (en colaboración con GLOBCO)

Este es un proyecto en acuerdo colaborativo entre GLOBCO y la UIPR para hacer estudios conceptuales y empíricos sobre todos los aspectos de gobernanza para beneficio de las empresas de PR, Latinoamérica y el Caribe. Este programa está diseñado tanto para las empresas con fines pecuniarios como las sin fines

pecuniarios y las cooperativas.

Este Instituto crea un taller multidisciplinario para que los estudiantes aprendan y practiquen la gobernanza corporativa sustentable. Además, el Instituto se dedicará al diseño de productos tales como: Charlas y seminarios sobre gobernanza; la integración de impactos ambientales y sociales de gobernanza en la compensación ejecutiva; el involucramiento de la junta de directores en el Pacto Global de las Naciones Unidas; charlas sobre gobernanza corporativa como fundamento de ciudadanía corporativa y empresas sustentables; seminarios sobre gobernanza corporativa comparada internacional con especial énfasis en el Caribe y Latinoamérica; charlas y seminarios sobre gobernanza corporativa comparada de instituciones sin fines pecuniarios; gobernanza corporativa y elección y nominación de miembros de juntas; metodología para evaluar la implantación de principios de gobernanza tanto en corporaciones con fines pecuniarios, sin fines pecuniarios y cooperativas; seminarios para juntas directivas sobre adopción e implantación de la función supervisora de la junta en el área de ciudadanía corporativa y sustentabilidad; certificación como adiestrador en gobernanza (“training of trainers”). El Instituto generará propuestas para fondos y cobrará por la venta de productos como talleres y seminarios.

Observatorio Interamericano de Responsabilidad Social y Sustentabilidad (en colaboración con GLOBCO)

El observatorio es un portal cibernético con el propósito de recopilar, estructurar y compartir información sobre Responsabilidad Social y

sustentabilidad, dividida por temas para ser accesada por negocios o personas interesadas.

Los estudiantes tendrán la oportunidad de involucrarse en esta dimensión de la práctica de responsabilidad social y sustentabilidad. Este observatorio va a difundir el conocimiento sobre iniciativas y servicios relacionados al tema de la responsabilidad social y sustentabilidad.

Centro Africano de Empresas y Derechos Humanos

Desde noviembre de 2012 comenzamos una colaboración con la Universidad de Strathmore para la creación del Centro Africano de Empresas y Derechos Humanos, el cual fue aprobado por las autoridades de Kenya a finales del 2013. Se está trabajando, a iniciativa del CIEDH, la creación de una Red de Hermanamiento e Interconexión (Unitwin) y una Cátedra Unesco sobre Derechos Humanos Económicos con particular énfasis en el tema de equidad socioeconómica; entre otros temas.

PROYECCIONES PARA LOS PRÓXIMOS 24 MESES:

- 1) Se adelantará en el proceso de transversalización de los Principios del PRME en todas las facultades de negocios de los recintos de la UIPR para cumplir con el objetivo básico de convertir a los estudiantes en generadores de valores sustentables.
- 2) En la constitución de comités y el plan de acción de cada uno de éstos, se destacará la naturaleza multidisciplinaria de los Principios del PRME y se usará este rasgo para promover la cooperación interdisciplinaria opuesta a la visión fragmentaria y patrimonial de los temas de las diferentes disciplinas.
- 3) Identificar en los prontuarios de cada curso de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas los elementos ya contenidos en los cursos relacionados a los valores que promueve el PRME.
- 4) Constituir un equipo de entrenadores (coaches) en sustentabilidad de profesores de la facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Se espera completar las gestiones iniciadas para traer recursos que contribuyan a la creación de este equipo de adiestradores.
- 5) Se está organizando la participación de estudiantes en el lanzamiento de la Primera Red Puertorriqueña de Ciudades Signatarias del Pacto Global de Puerto Rico. Además se está organizando la participación de estudiantes en la Primera Cumbre Mundial de Ciudades Signatarias del Pacto Global de las Naciones Unidas. Ambas actividades están a cargo de GLOBCO con el apoyo del CIEDH.
- 6) Se ha logrado el primer borrador de diseño de un modelo de adiestramiento para dotar a la policía de Puerto Rico y a la policía municipal de competencias que conviertan estos cuerpos gubernamentales en generadores de valores sustentables reconociendo su implicación en la gestión responsable de negocio.
- 7) La integración curricular de los Principios del PRME y del Pacto Global.

Los Principios para una Educación Responsable en Gestión (PRME)

Principio 1

Propósito:

Desarrollaremos las capacidades de los estudiantes para que sean futuros generadores de valor sostenible para los negocios y la sociedad en su conjunto, y para trabajar por una economía global incluyente y sostenible

Principio 2

Valores:

Incorporaremos a nuestras actividades académicas y programas de estudio los valores de la responsabilidad social global, tal y como han sido descritos en iniciativas internacionales, tales como el Global Compact de Naciones Unidas

Principio 3

Método:

Crearemos marcos educativos, materiales, procesos y entornos pedagógicos que hagan posible experiencias efectivas de aprendizaje para un liderazgo responsable.

Principio 4

Investigación:

Nos comprometemos con una investigación conceptual y empírica que permita mejorar nuestra comprensión acerca del papel, la dinámica e el impacto de las corporaciones en la creación de valor sostenible social, ambiental y económico. Principios para la Educación Responsable en Gestión | PRME.

Principio 5

Partenariado:

Interactuaremos con los gestores de las corporaciones empresariales para ampliar nuestro conocimiento de sus desafíos a la hora de cumplir con sus responsabilidades sociales y ambientales y para explorar conjuntamente los modos efectivos de enfrentar tales desafíos.

Principio 6

Diálogo:

Facilitaremos y apoyaremos el diálogo y el debate entre educadores, empresas, el gobierno, consumidores, medios, de comunicación, organizaciones de la sociedad civil y los demás grupos interesados, en temas críticos relacionados con la responsabilidad social global y la sostenibilidad.

CONTACT INFORMATION:

Alexandra von Gundlach Alonzo
Consultora
Centro Interamericano de Empresas
y Derechos Humanos

Prof. Elena Bosch
Consultora
Centro Interamericano de Empresas
y Derechos Humanos

(787) 250-1912 Ext. 2772

elima44@yahoo.com